

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 9 de Abril del 2010

Señores

Noticias Médicas Notimedica S. A.

Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Noticias Médicas Notimedica S.A., por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2009 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

- Una vez revisados los Estados Financieros del año 2009, y siendo una compañía nueva, se ha obtenido una vez de haber realizado la Conciliación Tributaria una utilidad gravable de \$80,95.
- El Administrador ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, la custodia y conservación de los Bienes de la Empresa son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,



CPA. Alexandra Alvarado Robalino
Comisario

